

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2012.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de Noviembre de 2012.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26665
Argelia	Dinar	0.01259
Argentina	Peso	0.20675
Australia	Dólar	1.04170
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50125
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14472
Brasil	Real	0.47373
Canadá	Dólar	1.00604
Chile	Peso	0.00208
China	Yuan	0.16060
Colombia	Peso (2)	0.55151
Corea del Sur	Won (2)	0.92349
Costa Rica	Colón	0.00201
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17436
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.16358
El Salvador	Colón	0.11432
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27226
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03237
Fidji	Dólar	0.56450
Filipinas	Peso	0.02451
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.59980
Guatemala	Quetzal	0.12670
Guyana	Dólar	0.00495
Honduras	Lempira	0.05051

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2010 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Hong Kong	Dólar	0.12903
Hungría	Forint	0.00463
India	Rupia	0.01843
Indonesia	Rupia (2)	0.10397
Irak	Dinar	0.00086
Israel	Shekel	0.26232
Jamaica	Dólar	0.01095
Japón	Yen	0.01212
Kenia	Chelín	0.01167
Kuwait	Dinar	3.54975
Malasia	Ringgit	0.32901
Marruecos	Dirham	0.11684
Nicaragua	Córdoba	0.04162
Nigeria	Naira	0.00636
Noruega	Corona	0.17642
Nueva Zelanda	Dólar	0.81960
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.22624
Perú	Nuevo Sol	0.38703
Polonia	Zloty	0.31661
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.05150
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.11252
Rep. Dominicana	Peso	0.02514
Rumania	Leu	0.28770
Singapur	Dólar	0.81927
Suecia	Corona	0.15018
Suiza	Franco	1.07828
Tailandia	Baht	0.03256
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03442
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15625
Turquía	Lira	0.55953
Ucrania	Hryvnia	0.12214
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.29960
Uruguay	Peso	0.05097
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.23285
Vietnam	Dong (2)	0.04796

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

México, D.F., a 9 de diciembre de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Gerardo Israel García López**.- Rúbrica.